



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE A CORUÑA

O F I C I O

Alejandro Roa García

S/REF: E/15-000238/18

N/REF: 15/0000408/18

ASUNTO: NOVOSEGUR SEGURIDAD PRIVADA, S.A.

En contestación a su escrito de iniciación del expediente de referencia le significo que las actuaciones efectuadas por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social encargada del asunto son las que se recogen en el informe emitido, que se transcribe a continuación.

A Coruña, a 10 de abril de 2018

EL JEFE DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL

FDO: BENIGNO SÁNCHEZ GARCÍA



En relación con su denuncia contra la empresa arriba indicada se informa que se inicia procedimiento sancionador por limpieza deficiente del centro de trabajo. En relación a la falta de partes de trabajo o falta de vigilancia en horas contratadas señalar que no es competente la Inspección de Trabajo, pudiendo interponer denuncia ante el Ministerio de Interior o Ministerio de Fomento.

Lo que se informa los efectos oportunos.

LA INSPECTORA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

FDO: PAZ GARCÍA GUTIERREZ
O.S. 15/0000408/18



CORREO ELECTRONICO/ WEB:
itcoruna@meyss.es
www.meyss.es/itss

C/ GAITEIRA, 54-56
15009 A CORUÑA
TEL.: 981 120 267
FAX: 981 122 082
Código Dir3: E03756303